

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 2.007/2024

De conformidad con lo establecido en las Bases Regulatoras de la Convocatoria y Proceso de Estabilización de Personal del Ayuntamiento de Pedro Abad, por el sistema de concurso, con carácter excepcional, y derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y tras finalizar el proceso selectivo, se procede a publicar la aprobación de la contratación como personal laboral fijo-

discontinuo del Ayuntamiento de Pedro Abad, para el puesto de SOCORRISTA-MANTENIMIENTO PISCINA MUNICIPAL, Grupo C2, mediante Resolución de la Alcaldía número 2024/00000332, de fecha 21 de mayo de 2024, a la siguiente persona:

Nombre y Apellidos	DNI
ÁLVARO GAITÁN MUÑOZ	****9674*

Lo que publico para general conocimiento, en Pedro Abad, 24 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.